

## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Instituto Estatal del Agua, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

## ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el Instituto Estatal del Agua, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

### Circulante

#### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de Septiembre de 2020, asciende a \$ 7,791,579.85 el cual representa el 75% por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos del pago de impuestos y otras contribuciones y viáticos; así también, para cubrir gastos menores y emergentes del Instituto Estatal del Agua.

CONCEPTO	2020	2019
Bancos/Dependencias y Otros	3,961,844.91	1,617,344.37
Fondos con Afectación Específica	3,829,734.94	3,861,224.74
Suma	\$7,791,579.85	\$ 5,478,569.11

CONCEPTO	2020	2019
Ingresos Estatales	1,809,516.23	\$ 1,809,516.23
Fondo General de Participaciones	381,507.09	687,632.53
Fondo de Fiscalización y Recaudación	6,741.74	53,511.84
Fondo Compensación	871,922.69	871,922.69
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	760,047.19	438,641.45
Suma	3,829,734.94	\$ 3,861,224.74

01

juul

00

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a \$ 2,500,226.83 el cual representa el 25% por ciento del total del activo circulante, el cual está integrado por la apertura del Fondo Revolvente que aún se encuentra pendiente de comprobar y registros pendientes de registrar presupuestalmente. Derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias correspondientes para su respectiva regularización.

<b>CONCEPTO</b>	<b>VENCIMIENTO (DÍAS)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	$\leq 365$	2,500,226.83	\$ 50,000.00
	<b>Suma</b>	<b>2,500,226.83</b>	<b>\$ 50,000.00</b>

<b>CONCEPTO</b>	<b>VENCIMIENTO (DÍAS)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>			
Fondo Revolvente	$\leq 365$	50,000.00	50,000.00
Registros Presupuestales Pendientes	$\leq 365$	2,450,226.83	
	<b>Suma</b>	<b>2,500,226.83</b>	<b>\$ 50,000.00</b>

### No Circulante

#### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro del activo asciende a \$ 16,000.00 correspondiente a ejercicios de años anteriores; el cual lo integra el Fondo Revolvente que a un se encuentra pendiente de comprobar y recuperar por resolución judicial del funcionario público, ( Jorge Eduardo Ortiz Noriega). Derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para su respectiva regularización.

<b>CONCEPTO</b>	<b>VENCIMIENTO (DÍAS)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Deudores Diversos a Largo Plazo</b>	$\leq 365$	16,000.00	16,000.00
	<b>Suma</b>	<b>\$ 16,000.00</b>	<b>\$ 16,000.00</b>





CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2020	2019
<b>Deudores Diversos a Largo Plazo</b>			
Sujetos a Resolución Judicial (Jorge Eduardo Ortiz Noriega (Fondo Revolvente))	≤ 365	16,000.00	\$ 16,000.00
	<b>Suma</b>	<b>16,000.00</b>	<b>\$ 16,000.00</b>

### Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del Instituto Estatal del Agua, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros organismos (Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural), en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 30 de Septiembre de 2020, este rubro asciende a \$ 5,678,551.93 que representa el 95% por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	1,090,964.09	\$ 457,749.42
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>	164,623.91	119,107.76
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	887,234.03	902,226.45
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	3,321,138.00	3,321,138.00
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	214,591.90	888,282.98
	<b>Suma</b>	<b>5,678,551.93</b>
		<b>\$ 5,688,504.61</b>

### Activos Intangibles

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad del Instituto Estatal del Agua, como son: software de programas de cómputo para la actualización de los equipos informáticos; así como, de sistemas informáticos para el mejor desempeño de las actividades y ser más eficientes los controles internos y que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de las áreas administrativas; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales y transferencias, en ejercicios anteriores.

Al 30 de Septiembre de 2020, este rubro asciende a \$ 206,000.26, que representa el activo no circulante.

CONCEPTO	2020	2019
Software	206,000.26	\$ 206,000.26
Suma	<b>206,000.26</b>	<b>\$ 206,000.26</b>

#### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Este rubro representa la depreciación y amortización aplicada a los bienes tangibles e intangibles que son propiedad del Instituto Estatal del Agua, para lo cual se utilizó la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, de acuerdo a los procedimientos y a las normas establecidas.

Al periodo que se informa, este rubro asciende a \$ 3,875,834.96 que representa una disminución del 65% por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2020	2019
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3,827,197.32)	\$ (3,827,197.32)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(48,637.64)	(48,637.64)
Suma	<b>\$ (3,875,834.96)</b>	<b>\$ (3,875,834.96)</b>

CONCEPTO	MONTO DEL BIEN	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 495,734.70	\$ 0.0	\$ (219,134.13)	10 y 33.3 %
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,085,964.84	0.0	(926,609.10)	20 %
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	622,108.16	0.0	(233,290.59)	18 %
Vehículos y Equipo de Transporte	4,105,638.00	0.0	(1,710,064.50)	13, 18 %
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,325,034.73	0.0	(738,099.00)	5,6,8,10 %
Suma	<b>\$ 8,634,480.43</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>\$ (3,827,197.32)</b>	




CONCEPTO	MONTO DEL BIEN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
Software	\$ 179,508.04	\$ 0.0	\$ (48,637.64)	4 %
Suma	<b>\$ 179,508.04</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>\$ (48,637.64)</b>	

### Activos Diferidos

Al 30 de Septiembre de 2020, este rubro refleja un monto de \$ 3,999,950.75 el cual representa el 67% por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Otros Activos Diferidos</b>		
Ingresos Estatales	3,915,676.99	\$ 3,915,676.99
Fondo de Compensación	29,308.84	29,308.84
Otros Subsidios	54,964.92	54,964.92
Suma	<b>\$3,999,950.75</b>	<b>\$ 3,999,950.75</b>

### PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Instituto Estatal del Agua, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de Septiembre de 2020 los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

#### Circulante

##### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de Septiembre de 2020, este rubro asciende a \$ 499,229.96, el cual representa el 99.68 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales devengadas como son: 2 % del Impuesto sobre Nominas, IMSS, ISR, INFONAVIT, 2% ISN sobre mano de obra a Proveedores, pendientes de enterar, por lo que se están llevando a cabo las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para su respectiva regularización.



También en este rubro lo integra, el registro contable de un depósito en efectivo no identificado de fecha 16/10/2018, el cual fue realizado a la cuenta de Gastos Diversos del Ejercicio Fiscal 2018 a nombre del Instituto Estatal del Agua, actualmente se encuentra en proceso de aclaración para posteriormente proceder a realizar la gestión necesaria ante la institución bancaria Banorte y su respectiva regularización ante la Secretaría de Hacienda.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	6,258.80	648,693.41
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	0.00	34,907.32
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	492,971.16	486,774.68
	Suma	<b>\$ 499,229.96</b>	<b>\$ 1,170,375.41</b>

CONCEPTO	2020	2019
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,488.10	0.00
	Suma	<b>2,488.10</b>

#### No Circulante

#### Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Este rubro asciende a \$ 2,681,438.92 que representa el 44.6 por ciento del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por deudas adquiridas por la adquisición de bienes de contratación de servicios con proveedores, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por el Instituto Estatal del Agua, de ejercicios anteriores, las cuales se encuentran pendientes de liquidar al 30 de Septiembre de 2020, de los cuales llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para su respectiva regularización.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2020	2019
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	> 365	2,681,438.92	\$ 2,681,438.92
	Suma	<b>2,681,438.92</b>	<b>\$ 2,681,438.92</b>

#### Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Este rubro asciende a \$ 3,329,138.06 que representa el 55.4 por ciento del total de la Deuda Pública a Largo Plazo, se encuentran registrados los Anticipos de Ministración de años anteriores y rendimientos

bancarios contabilizados en las cuentas aperturadas durante los ejercicios fiscales 2012 al 2020 por el Instituto Estatal del Agua. Así como reintegros por concepto de viáticos derivados de la orden de Auditorias Nos. 047/2015 y 112/2016, realizada por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, así como depósitos realizados en efectivo no identificados, para ello se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su respectiva regularización.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2020	2019
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	> 365	3,329,133.06	\$ 3,328,787.01
	Suma	\$ 3,329,133.06	\$ 3,328,787.01

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el Instituto Estatal del Agua, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 5,526,736.40

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de septiembre de 2020, este rubro está integrado por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades del Instituto Estatal del Agua.

CONCEPTO	NATURALEZA	2020	2019
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias, Asignaciones, Acreedora Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		31,747,946.02	\$ 20,312,861.49
	Suma	\$ 31,747,946.02	\$ 20,312,861.49

CD  
JWW  
Q

### Otros Ingresos y Beneficios

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos, por concepto de apertura, reactivación de cuentas bancarias, bonificaciones, depósito para cubrir el pago de impuestos federales 2% de Impuesto Sobre Nómina y Comisiones e I.V.A por el manejo de la banca electrónica de las Cuentas de Sueldos y Complemento 2020.

CONCEPTO	NATURALEZA	2020	2019
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	5.14	181.28
	Suma	<b>\$ 5.14</b>	<b>\$ 181.28</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>			
		<b>\$ 31,747,951.16</b>	<b>\$ 20,313,042.77</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 9000 Adefas.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales		
	7,382,546.22	\$ 12,481,941.67
Materiales y Suministros	13,788,622.32	2,335,332.45
Servicios Generales	5,041,229.93	3,644,149.92
Subsidios	0.00	314,489.14
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Otros Gastos	8,816.29	926,700.98
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 26,221,214.76</b>	<b>\$ 19,702,614.16</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 7,382,546.22 correspondiente a pagos de sueldos y salarios, Seguridad Social y Otras Prestaciones personal que labora en el Instituto Estatal del Agua, así como el importe de \$ 13,788,622.32 correspondiente al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, para la compra de materiales para el desempeño de las actividades del instituto, y \$ 5,041,229.93 correspondiente al Capítulo 3000 Servicios

Generales para los servicios básicos y mantenimiento para el funcionamiento de las actividades del Instituto Estatal del Agua.

### **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Instituto Estatal del Agua, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 30 de septiembre de 2020, el cual asciende a \$ 5,526,736.40

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, del Instituto Estatal del Agua. A la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 9,804,179.62

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 5,421,591.19

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Donaciones de Capital	7,500.00	\$ 7,500.00
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,526,736.40	610,428.61
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,269,943.22	3,764,659.82
<b>Suma</b>	<b>\$ 9,804,179.62</b>	<b>\$ 4,382,588.43</b>

#### **Patrimonio Contribuido**

##### **Donaciones de Capital**

El importe de \$7,500.00 corresponde al bien recibido en calidad de donación por parte de Ulises Constantino Duque, el cual consta de: Una Laptop Hp Notebook 240 G3, Serie No. CND532469K, la cual se utiliza en beneficio de las actividades realizadas por la Dirección de Saneamiento y Calidad del Agua, perteneciente al Instituto Estatal del Agua.

<b>CONCEPTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>			
Donaciones de Capital	Acreedora	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
	<i>lunes</i>	<i>lunes</i>	<i>lunes</i>
	<b>Suma</b>	<b>\$ 7,500.00</b>	<b>\$ 7,500.00</b>

**Patrimonio Generado**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 5,526,736.40 y representa la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2020	2019
<b>Patrimonio Generado</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	5,526,736.40	\$ 610,428.61
	Suma	<b>\$ 5,526,736.40</b>	<b>\$ 610,428.61</b>

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2020	2019
<b>Patrimonio Generado</b>			
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Transferencias, Bajas de Bienes, Reintegros, y Depuración Contable.	\$ 4,269,943.22	\$ 3,764,659.82
	Suma	<b>\$ 4,269,943.22</b>	<b>\$ 3,764,659.82</b>



**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2020	2019
Bancos/Dependencias y Otros	3,961,844.91	1,617,344.37
Fondos con Afectación Específica	3,829,734.94	3,861,224.74
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 7,791,579.85</b>	<b>\$ 5,478,569.11</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>5,535,552.69</b>	<b>\$ 1,537,129.59</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>		
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	0.00	0.0
Gastos de Ejercicios Anteriores	8,816.29	926,700.98
Otros Gastos Varios	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 5,526,736.40</b>	<b>\$ 610,428.61</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**( Pesos )**

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 31,747,946.02</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>5.14</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros ingresos y Beneficios Varios	5.14
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	

<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros ingresos Presupuestarios no Contables	

<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 31,747,951.16</b>
------------------------------------	-------------------------

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**( Pesos )**

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$26,221,214.47</b>
---	------------------------

<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.29</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	

01 *fwu* (Q)

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	0.29
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 26,221,214.76</b>

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto Estatal del Agua, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de septiembre de 2020, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **Contables:** (No Presenta Saldos a la Fecha):

CONCEPTO	2020
Cuentas de Orden Contables	<u>\$ 0.0</u>
Contables	0.0
Valores	
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en Concesionados o en Comodato	

- **Presupuestarias:**

○ **Cuentas de Ingresos:** Las cuentas presupuestarias de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada (No Aplica).

○ **Cuentas de Egresos:** Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado, a continuación, se presenta el total del presupuesto del Instituto Estatal del Agua.

○



CONCEPTO	2020
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias</b>	
Cuentas de Ingresos	0.0
Ley de Ingresos Estimada	0.0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.0
Ley de Ingresos Devengada	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	
<b>Cuentas de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	19,447,463.47
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	17,906,871.06
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,133,120.06
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado	26,221,214.47

---

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

---

**1.- Introducción**

El Instituto Estatal del Agua; es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus funciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º del decreto de creación del mismo.

El Instituto Estatal del Agua es un organismo globalizador y rector de las acciones, programas y proyectos, que reordena la participación del Gobierno del Estado en lo relacionado con el agua. Además, que promueve e investiga nuevas técnicas y tecnologías del agua, que estimule el ahorro, fortalezca la cultura, el aprovechamiento y la conservación del vital líquido como lo es el agua.

Es importante mencionar, que el ejercicio de nuestras atribuciones, se encuentra orientado al cumplimiento de las metas contenidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, que, en relación al vital líquido, buscan reducir la proporción de personas sin acceso al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento.



## MISIÓN

Establecer mecanismos, métodos y sistemas de planeación, programación, financiamiento y operación, que propicien y logren la mayor racionalidad en el aprovechamiento sustentable del agua en el Estado, para consumo humano, industrial y agropecuario, para beneficio del desarrollo social y económico del Estado.

## VISIÓN

Ser un organismo rector especializado en la planeación, financiamiento, operación y normatividad del sector hídrico estatal, fortalecedor de los organismos operadores y propulsor de tecnologías.

### **2.- Panorama Económico y Financiero**

La situación económica y financiera del Instituto Estatal del Agua fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

### **3.- Autorización e Historia**

#### ***a) Fecha de Creación***

Se crea el Instituto Estatal del Agua, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, mediante Decreto No. 026, publicado en el Periódico Oficial No. 135, Segunda Sección, Tomo III, de fecha 31 de diciembre de 2008, con el propósito de promover e investigar nuevas técnicas y tecnologías del agua para estimular el ahorro, fortalecer la cultura, el aprovechamiento y la conservación del recurso, vinculándose con sistemas de información y colaboración científica y tecnológica, con Entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras que se relacionen con la materia y que promueva e impulse ante la sociedad, una amplia concientización hacia una mayor cultura del agua. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Secretaría de Hacienda emitió el Dictamen Técnico No. SH/SUBA/DGRH/DEO/089/2009, de fecha 06 de abril de 2009, en el que se refleja su estructura orgánica.

Para la creación del Instituto Estatal del Agua fue indispensable la transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales de las áreas con atribuciones relaciones al objeto por el cual se creó éste Instituto, estos recursos fueron tomados de la estructura orgánica de la Secretaría de Infraestructura y de la Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda.

#### ***b) Principales Cambios en su Estructura***

Con la creación del Instituto Estatal del Agua del Estado de Chiapas; también se emitió el reglamento interior de dicho Instituto; el cual fue publicado mediante el Periódico Oficial número 214, Tomo III, de fecha 10 de febrero de 2010.

Dado a la necesidad y con el propósito de que el Instituto Estatal del Agua siga cumpliendo con sus funciones, se publica el nuevo Reglamento Interior del Instituto Estatal del Agua, el día miércoles 20 de Julio de 2011, en el periódico oficial No. 314, Tomo III, publicación número 2997-A-2011. Una de sus principales modificaciones fue adecuar su estructura orgánica, creando los Órganos Administrativos que integran la Unidad de Apoyo Administrativo como son: el Área de Recursos Humanos, Área de recursos

Financieros y Contabilidad, el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como el Área de Planeación adscrita a la Dirección General, con el propósito de cumplir con los planes de trabajo y los objetivos establecidos en la Entidad, avalándolo la Secretaría de Hacienda mediante Dictamen Técnico No. SH/SUBA/DGRH/DEO/238/2010, de fecha 24 de mayo de 2010.

EN 2017 con fundamento en los Artículos 6° y 9° del Decreto No. 40 que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública del estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial No. 003, Tomo III, de fecha 24 de diciembre de 2012, se hace necesaria la cancelación de la "Dirección de Uso Sustentable del Agua" por lo que el Instituto Estatal del Agua efectuó esta solicitud mediante Oficio No. INESA/DG/836/2017 de fecha 04 de Septiembre de 2017; y posteriormente, la Dirección de Estructuras Orgánicas, autorizó la adecuación de la estructura orgánica y plantilla de plazas, con el propósito de fortalecer el funcionamiento administrativo y operativo de los procesos de trabajo en los Órganos administrativos mediante dictamen N° SH/CGRHD/DEO/337/2017 de fecha 26 de septiembre de 2017.

#### 4.- Organización y Objeto Social

##### a) *Objeto Social*

El Instituto Estatal del Agua tiene como objeto Establecer mecanismos, métodos y sistemas de planeación, programación, financiamiento y operación, que propicien y logren la mayor racionalidad en el aprovechamiento sustentable del agua en el Estado.

##### b) *Principal Actividad*

- Conservamos, saneamos y recuperamos las cuencas y micro cuencas chiapanecas y diseñamos políticas y estrategias que permitan el uso sustentable de las fuentes de abastecimiento de agua; además, garantizamos a todas las comunidades chiapanecas, la infraestructura necesaria para la dotación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario o letrinas ecológicas; así como, el saneamiento de las aguas residuales que permita prever y reducir la contaminación del agua.
- Validamos los proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento que se elaboren para la construcción de la infraestructura con recursos Estatales y Municipales; además, establecemos mecanismos que permitan generar recursos económicos propios para la operación, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de dicha infraestructura, responsabilizando a los Organismos Operadores y Comités Comunitarios.
- Establecemos registros de la infraestructura existente y las condiciones que guardan cada una de ellas, que permitan planear las acciones y evaluar el impacto de la inversión que se realice por los tres órdenes de Gobierno, la iniciativa privada u otros organismos.
- Suscribimos convenios y acuerdos de coordinación con las instancias de todos los niveles de Gobierno, para el financiamiento de las acciones que se impulsen para el cumplimiento de la misión del Instituto Estatal del Agua, desarrollando proyectos de investigación, educación y capacitación especializadas, con la finalidad de promover la cultura en torno al agua fomentando conciencia en la sociedad.

- Participamos en la elaboración de proyectos de Normas Oficiales Mexicanas en materia del agua, con la finalidad de coadyuvar en la solución de los problemas hídricos e hidráulicos en el Estado.
- Realizamos propuestas en materia de agua para la política nacional hídrica y el programa nacional hídrico, encabezamos trabajos de planificación e instrumentación de programas y acciones para la investigación científica y desarrollo tecnológico, contribuyendo con la difusión e implantación de aquellas tecnologías que mejor se adapten a las condiciones del Estado; asimismo capacitamos y formamos al recurso humano en materia de agua y su gestión.
- Certificamos los laboratorios de calidad del agua, así como los dispositivos para su medición, equipos, instrumentos y enseres eficaces en la explotación, uso y aprovechamiento del agua; de igual forma, realizamos estudios y consultorías especializadas en materia hidráulica, hidrología, control de la calidad del agua; sistematizamos y publicamos la información técnica asociada con los recursos hídricos del Estado.

**c) Ejercicio Fiscal**

2020

**d) Régimen Jurídico**

El Instituto Estatal del Agua; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la captación, tratamiento y suministro de agua para uso doméstico, y sus obligaciones son las siguientes:

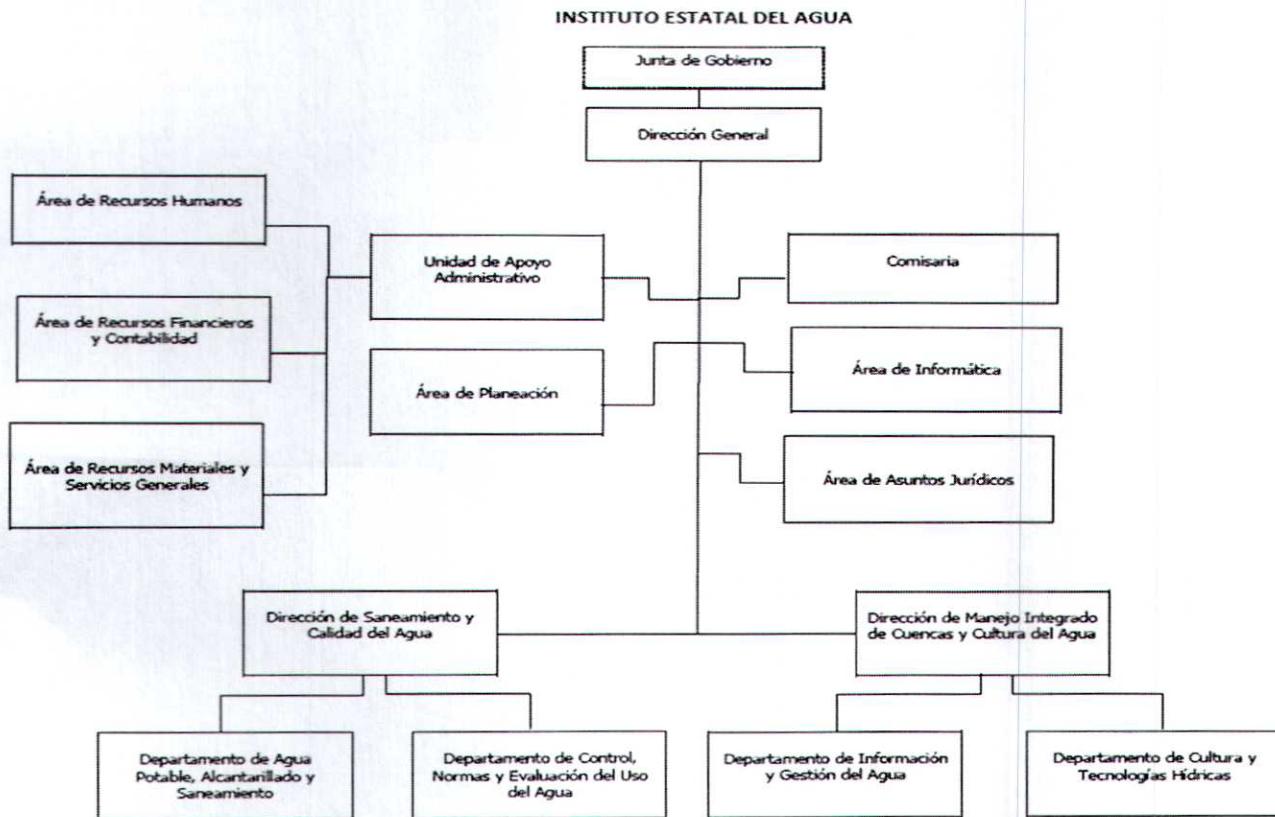
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar declaración informativa anual de subsidio al empleo.
- Presentar declaración y pago definitivo mensual del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

El Instituto Estatal del Agua, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 y 89 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios
- Cuota Obrero Patronal de INFONAVIT
- Cuota Obrera Patronal del IMSS
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
- 10% de ISR por Servicios Profesionales

**f) Estructura Organizacional Básica**



**g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**

(No Aplica)

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente al Instituto Estatal del Agua, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros del Instituto Estatal del Agua, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)

**8.- Reporte Analítico del Activo**

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al 30 de septiembre de 2020, se reporta una variación positiva de \$ 4,753,284.89 en comparación al ejercicio 2019.

OM

Q Juvv

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva por \$ 2,313,010.74 del rubro Efectivo y Equivalentes se debe a los depósitos contabilizados por conceptos de ministraciones a las cuentas de este instituto y recursos disponibles no radicados por la Tesorería del Estado.
- b) La variación positiva por \$ 2,450,226.83 del rubro derechos a recibir efectivo o equivalentes se derivó a los registros, por conceptos de apertura del fondo revolvente aún pendiente de ser reintegrados, y registros presupuestales pendientes de registrar en el sistema presupuestario y que se harán las gestiones necesarias para su posterior regularización.
- c) La variación negativa por \$ 9,952.68 del rubro Bienes Muebles se derivó de la baja de 02 activos de la cuenta 1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, así como la modificación de precios y reclasificación de bienes por tratarse de bienes menores a 70 UMA de la cuenta 1241.- mobiliario y equipo de administración, y la cuenta 1246.- Maquinaria, Otros Equipos y los cuales fueron solicitadas por el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales con Memorándum No. INESA/RMySG/309/2020 Y Memorándum No. INESA/RMySG/318/2020 los cuales se anexaron acta circunstanciada y documentación soporte.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERÍODO
ACTIVO	11,563,189.77	160,722,649.98	155,969,365.09	16,316,474.66	4,753,284.89
Activo Circulante	5,528,569.11	159,994,546.36	155,231,308.79	10,291,806.68	4,763,237.57
Efectivo y Equivalentes	5,478,569.11	131,268,710.24	128,955,699.50	7,791,579.85	2,313,010.74
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,000.00	28,725,836.12	26,275,609.29	2,500,226.83	2,450,226.83
Activo No Circulante	6,034,620.66	728,103.62	738,056.30	6,024,667.98	(9,952.68)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	16,000.00			16,000.00	
Bienes Muebles	5,688,504.61	728,103.62	738,056.30	5,678,551.93	(9,952.68)
Activos Intangibles	206,000.26			206,000.26	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,875,834.96)			(3,875,834.96)	
Activos Diferidos	3,999,950.75			3,999,950.75	




**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)

**13.- Proceso de Mejora**

**a) *Principales Políticas de Control Interno***

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

Aunado a la observancia de los instrumentos legales, se llevan controles internos que ayuda en la toma de decisiones en el Instituto:

**Presupuestal.** - para el control presupuestal del gasto corriente e inversión se considera lo siguiente; con la finalidad de presentar un reporte inmediato de la evolución del presupuesto institucional e inversión, por clave y partida presupuestaria de cada órgano administrativo, indicando su presupuesto autorizado, devengado y el disponible presupuestario, se implementó una base de datos en Excel para llevar a cabo el registro de cada una de las operaciones ejecutadas por ésta Entidad y así poder realizar traspaso de recursos cuando una partida requiera de suficiencia.

**Financieros.** - con el objetivo de poder saber con exactitud la disponibilidad financiera del Instituto, se implementó base de datos creadas en archivos Excel, donde se lleva el control de cada cuenta bancaria por programas ya sea Institucional o de Inversión, se registra cada uno de los cheques emitidos; así como los depósitos de las ministraciones que realiza la Tesorería de la Secretaría de Hacienda. Además del recurso ministrado se lleva un control en cuanto a la disponibilidad financiera de cada orden de ministración

que emite la Secretaría de Hacienda.

**b) *Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance***

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**14.- Información por Segmentos**

(No Aplica)

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

**16.- Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

**17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

CM

Q Juan